

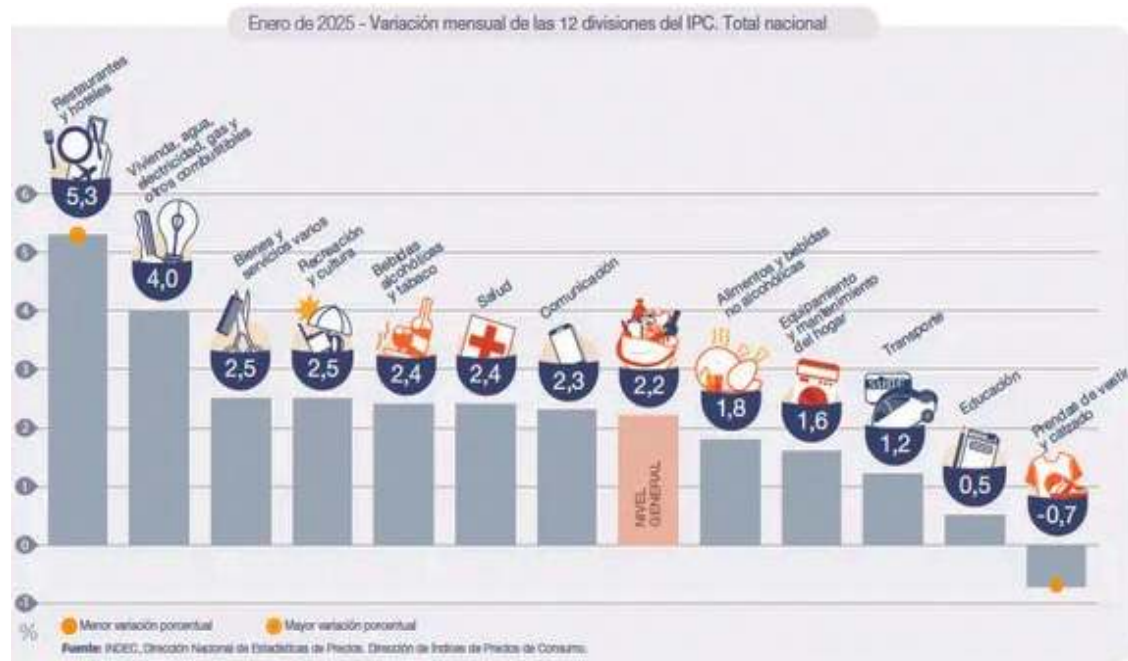
COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE
LOS EMPRESARIOS Y PROFESIONALES **SECCIÓN A**

Viernes 14 de febrero de 2025 - Córdoba (República Argentina), AÑO 86, N° 24.566 - \$2.000

La inflación volvió a desacelerarse: Milei lo celebró pero las tarifas siguen "pisadas"

- Alcanzó 2,2% en enero, según el Indec.
- Es la menor desde julio de 2020.
- Acumuló así 84,5% en 12 meses.
- El incremento volvió a estar traccionado por los servicios públicos, pese a que el Gobierno tiene frenados varios ajustes pendientes.
- Alimentos aumentó sólo 1,8%.
- En Córdoba, la suba se equiparó a la nacional.
- Las canastas, tanto la Básica Total como la Alimentaria, se incrementaron 0,9%.
- ¿Cuáles son las proyecciones para febrero?



JUSTICIA

Con nuevos fiscales, Llaryora busca combatir el delito en Córdoba

- El Ejecutivo envió los pliegos de los candidatos para las nuevas fiscalías de Lucha contra el Narcotráfico y otras 12 fiscalías de Instrucción de Competencia Múltiple en el interior de la provincia.
- Paralelamente, el Consejo de la Magistratura avanza con el concurso para fiscales de distrito en la ciudad.
- En marzo habrá examen. **5A**

La concesionaria vial responde

Fue condenada a resarcir la muerte de un bebé, ocurrida por la caída de un árbol sobre el auto en el que viajaba su familia, que se había detenido en la banquina durante una tormenta. **6A**

Derecho Ambiental

Consumo y ambiente: un vínculo ignorado en la práctica

► Por Federico J. Macciocchi **6A**

Leyes y Comentarios

Eliminar la figura del femicidio, un grave atentado al principio de progresividad y no regresividad **1B**

► Por Carlos R. Nayi

FORMACIÓN CONTINUA

Casi 50 mil aspirantes en la UNC: Psicología, Económicas y Derecho, las carreras más elegidas **4A**

NEGOCIOS

Por la sequía y la ola de calor, entrarán menos dólares del campo **7A**

SALIDAS

El país, principal mercado emisor de turistas a República Dominicana **8A y 9A**

Trump confirmó aranceles recíprocos, por lo que Argentina sufriría otro golpe al comercio bilateral



- El presidente estadounidense ratificó ayer que avanzará con la imposición de tarifas en línea con las que le cobran a su país por ingresar sus productos.
- La medida, que ya incluía el acero y el aluminio nacional, ahora se extendería a otros rubros.
- Según Bloomberg Economics, Argentina está en el grupo de países con aranceles 100 puntos porcentuales mayores que los que impone EEUU. **2A**

S&P Merval 2.285.846,47 pts. ↑ 0,54%

Dólar Compra 1.028,05 ↑ Venta 1.086,40

Dólar blue Compra 1.200,00 ↑ Venta 1.220,00

Euro Compra 1.057,59 ↑ Venta 1.128,96

PARA LEER EN VERANO

La ragazza del Ferrari



► Por Luis Carranza Torres

10A y 11A

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó ayer que decidió imponer “aranceles recíprocos” a los socios comerciales, abriendo nuevos frentes en su guerra comercial global.

“Si nos imponen un arancel o un impuesto, nosotros les imponemos exactamente el mismo nivel de arancel o impuesto, es así de sencillo”, afirmó el republicano en el despacho oval de la Casa Blanca. Los aliados de Estados Unidos suelen ser “peores que nuestros enemigos” en el ámbito comercial, añadió. Argentina está entre las naciones aludidas en el último párrafo, pese a que Trump no lo señaló de manera explícita.

Los gravámenes se adaptarían a cada socio comercial de EEUU y tendrían en cuenta factores como el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Los nuevos aranceles no entrarán en vigor de inmediato sino en un plazo de “semanas” o “meses”, y los primeros en ser castigados serán aquellos con un mayor déficit comercial con Estados Unidos, según explicó un alto funcionario antes de la rubrica del documento.

“Todo el mundo se ha aprovechado de EEUU y hemos pagado un precio alto por ello. Estados Unidos ha ayudado a muchos países a lo largo de los años con un gran costo financiero. Ahora es el momento de que esos países recuerden lo que hemos hecho por ellos y nos traten de manera justa”, dijo Trump.

Trump anunció una amplia gama de aranceles dirigidos a algunos de los principales socios comerciales de EEUU desde que asumió el cargo, argumentando que ayudarían a hacer frente a las prácticas desleales y, en algunos casos, utilizando las amenazas para influir en la política.

El presidente se ha referido a los aranceles como una forma de aumentar los ingresos, remediar los desequilibrios comerciales y presionar a los países para que actúen

Trump confirmó aranceles recíprocos y Argentina sufriría otro golpe al comercio bilateral

El presidente estadounidense ratificó ayer que avanzará con la imposición de tarifas en línea con las que le cobran a su país por ingresar sus productos. La medida que ya incluía al acero y al aluminio nacional, ahora se extendería a otros rubros. Según Bloomberg Economics, Argentina está en el grupo de países con aranceles 100 puntos porcentuales mayores a los que impone EEUU



ante las preocupaciones de EEUU. El anuncio de Trump se produjo horas antes de que se reuniera en Washington con el primer ministro indio, Narendra Modi.

Impacto en Argentina

Argentina corre el riesgo de sufrir así un nuevo impacto para sus exportaciones a Estados Unidos, más allá del acuerdo de libre comercio

que impulsa el presidente Javier Milei con su par republicano.

Esas imposiciones extra se suman a las ya confirmadas de 25% para el acero y aluminio argentinos que regirán desde marzo próximo.

Para tener una aproximación del impacto de la medida para esos dos productos, el país exportó en los últimos cinco años un

promedio cercano a los 600 millones de dólares a EEUU entre ambos minerales. En el sector señalan que además puede haber efectos negativos sobre la actividad y el empleo.

Un informe realizado por Bloomberg Economics comparó la tasa promedio aplicada por cada país a las importaciones de Estados Unidos con las que cobra Es-

tados Unidos a los bienes de ese país. Argentina está en el grupo de los que tiene aranceles que superan en 100 puntos porcentuales o más a los que afrontan sus productos para ingresar en territorio estadounidense.

El estudio incluyó en ese segmento a Uruguay, Venezuela y Guyana, si se tiene en cuenta la región. Brasil, Paraguay, Bolivia y Ecuador cobran aranceles de entre cinco y 10 puntos por encima de los que pagan sus bienes en Estados Unidos, según el estudio de Bloomberg Economics. El mayor efecto sería sobre Sudamérica, África y el sur de Asia, especialmente India.

Si Trump cumple con su palabra, Argentina sería perjudicada, dijo a Infobae Marcelo Elizondo, especialista en comercio exterior de la consultora DNI. “Estados Unidos tiene un arancel promedio de 2,7%, que es un nivel bajísimo. El arancel promedio en el mundo es 3,5 por ciento.

En la Argentina es del 12,5%, según el año. No tenemos mucho argumento ético, político o moral para decirle que no suba las tarifas, si las nuestras son más altas”, justificó.

“En esto la responsabilidad es del Mercosur porque tiene aranceles altísimos debido a que fue concebido hace 35 años como un bloque para encerrarse entre cuatro países, integrarse entre sí y aislarse del mundo. En ese período, las tarifas del mundo bajaron del 15% promedio a 3% promedio, algo que no sucedió en nuestra región”, según Elizondo.

El gobierno de Javier Milei considera que estas medidas no cambian el objetivo de trabajar en un tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Milei viajará a ese país la semana que viene para participar de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) y en la Casa Rosada afirman que habrá un encuentro con Trump.

El Gobierno toma el control transitorio de la Hidrovía mientras prepara nueva licitación

El Gobierno aprobó la estructura de la nueva Agencia Nacional de Puertos y Navegación (Anpyp) con el objetivo de hacerla operativa, mediante la resolución 4/2025 publicada ayer jueves en el Boletín Oficial.

La decisión se formaliza tras la frustrada licitación de la denominada Hidrovía Paraná-Paraguay, sobre la cual el flamante ente ejerce la administración transitoria hasta que tome posesión un nuevo concesionario.

En este marco, la normativa consideró que “con el fin de que se torne operativa la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (Anpyn), ente autárquico actuante en la órbita del Ministerio de Economía, resulta necesario aprobar su estructura organizativa”.

La agencia que fue creada a principios del año por medio del DNU 3/2025 es la única autoridad portuaria nacional y autoridad de aplicación de las leyes vigentes y aplicables en las materias de su competencia, siendo continuadora de la eliminada Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y de la disuelta Administración General de Puertos (AGP).

De esta manera, el ente asumió las responsabilidades, competencias y funciones asignadas a los organismos precedentes. Como siguiente paso se definió que su estructura organizativa de primer



nivel se conforma por un director Ejecutivo, un subdirector Ejecutivo y una Unidad de Auditoría Interna, seguidos por dos grandes

gerencias: Gerencia de Coordinación Técnica, y Gerencia de Coordinación Legal y Administrativa. En la continuidad de la especificación del organigrama interno,

ayer se precisó que la Gerencia de Coordinación Técnica tendrá a su cargo las áreas Ingeniería Portuaria y de Vías Navegables, Políticas Navieras, más Operaciones y Servicios Portuarios.

En tanto, la Gerencia de Coordinación Legal y Administrativa abarcará las áreas de Control de Gestión, Administración y Finanzas, Comercial, Asuntos Jurídicos, Capital Humano y Tecnologías, Sistemas e Innovación.

Baja

La decisión oficial se conoce un día después de que el Gobierno declara nula la licitación de la Hidrovía y acusara a la empresa DEME, única oferente, de haber actuado de manera ilegal.

En ese contexto, el portavoz Manuel Adorni anticipó una serie de presentaciones ante sede judicial y administrativa para que se investigue la existencia de posible delito en el proceso.

Departamentos e/Cochoa
en MILÉNICA Sagrada Familia
y Av. Carlos Paz.
Entrega y saldo financiado
a 10 años en dólares o UVA +
Tasa variable. U\$D 1.250 M2.

GRUPO DINOSAURIO.
Tel 3513 95-6850

Casi 50.000 aspirantes en la UNC: Psicología, Económicas y Derecho, las carreras más elegidas



COMENZÓ EL CICLO 2025. El desafío de formar a la nueva generación de profesionales.

Se trata de los preinscriptos en las 15 facultades y las dos escuelas preuniversitarias. El número final de ingresantes se definirá cuando se matriculen definitivamente en mayo

Con el inicio de febrero, comenzaron los ciclos introductorios de las carreras de grado y de pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Son 49.724 los preinscriptos en las 15 facultades y las dos escuelas preuniversitarias. El número final de ingresantes se definirá cuando se matriculen definitivamente en mayo.

Las facultades con mayor cantidad de postulantes siguen siendo algunas de las mismas que en años anteriores. Entre ellas encontramos Psicología, Ciencias Económicas, Derecho y Arquitectura, Urbanismo y Diseño y algunas carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, como las carreras de Enfermería y Kinesiología.

El paisaje de Ciudad Universitaria está cambiando rotundamente en febrero.

Este período se caracteriza por las nuevas caras que dan sus primeros pasos en la comunidad de la UNC, reconocida por ser receptora de los sueños de miles de postulantes cuyo origen tiene una amplia diversidad.

Cordobeses de la capital y del interior, así como personas de todas las provincias de Argentina eligen la Casa de Trejo para formarse como futuros profesionales.

En esta oportunidad, se registra-

ron 49.724 preinscripciones a las diversas carreras que ofrecen las 15 facultades y los dos establecimientos preuniversitarios de la UNC, lo que varía apenas el número con respecto a 2024, cuyos postulantes fueron 51.637.

Claudia Torcomian, secretaria de Asuntos Académicos de la UNC, celebró el inicio de los ciclos de ingreso y dio la bienvenida a las nuevas generaciones de jóvenes que aspiran estudiar en la UNC. "La Universidad Nacional de Córdoba es, además de una institución con 400 años, cuna de grandes conquistas y un lugar de oportunidades para quienes quieren a través de su formación educativa transformar sus posibilidades", señaló.

Además, Torcomian destacó que Asuntos Académicos está impulsando, en articulación con todas las facultades y los colegios preuniversitarios, un proyecto para el fortalecimiento del tramo del ingreso universitario.

La idea es trabajar en redes con docentes de los diferentes cursos introductorios para que sean quienes propongan y orienten en la construcción del "oficio del estudiante universitario" para favorecer su ambientación a la vida universitaria y fortalecer el desarrollo de herramientas metodo-

lógicas que les permitan afrontar las exigencias de los estudios superiores.

"Esto se basa en el profundo conocimiento de las necesidades y requerimientos que se presentan durante el pasaje entre ambos niveles educativos.

En un segundo momento se trabajará sobre la alfabetización disciplinar de manera tal que permita orientar la lectocomprensión de bibliografía específica según los requerimientos de cada área", sostuvieron fuentes de la UNC.

Maestrías y Especializaciones

La Facultad de Ciencias Económicas (UNC) abrió las inscripciones para distintas propuestas de posgrado.

Se trata de Maestrías y Especializaciones que inician sus cohortes 2025 en la primera mitad del año.

Tanto las maestrías como las especializaciones ofrecen un beneficio por inscripción anticipada.

Obtendrán 50% de descuento en su matrícula quienes reserven su lugar antes de las fechas estipuladas. Éstas son las ofertas académicas: Maestría en Dirección de Negocios; Maestría en Comercio Internacional; Maestría en Contabilidad y Finanzas; Especialización en Gestión Cultural; Especialización en Tributación; Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras; Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Para consultas, escribir al correo posgradofce@eco.uncor.edu

Innovación en el posgrado: crean un portal que cartografía bosques, agua y suelo

Estudiantes de una maestría en aplicaciones geoespaciales, desarrollaron un portal de mapas para publicar datos de interés para la gestión pública, el sector productivo y la investigación científica.

El geoportal, que aún se encuentra en una versión de prueba, permite visualizar datos geoespaciales generados por trabajos de tesis e investigaciones realizadas a partir del procesamiento de imágenes de los satélites de observación argentinos Saocom 1A y 1B.

Entre sus datos se presentan estudios para identificar la edad y altura de árboles en áreas forestadas para la producción de madera en la Mesopotamia argentina; determinar el nivel de las capas freáticas en zonas agrícolas de la provincia de Córdoba; delimitar humedales en la puna catamarqueña; y localizar lugares con vegetación de bos-

ques de caldén en La Pampa.

El desarrollo del geoportal se realizó en un marco de colaboración entre Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (Idecor) y la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE), dictada por el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (Famaf).

"Tuvimos muy buena respuesta desde Idecor, los fuimos a buscar porque nos interesaba ser socios y trabajar en conjunto, y con los estudiantes logramos hacer todo el trabajo en tres semanas y media, gracias a la predisposición de los equipos que colaboraron", concluyó María Fernanda García, directora de la MAIE.

Curso de Mediación para la Inclusión: Discapacidad y Adultos mayores

La Dirección de Mediación de la provincia convoca a mediadores, mediadoras, y a profesionales con prácticas vinculadas a la discapacidad y a la tercera edad, para formarse con perspectiva en "Mediación para la inclusión: Abordajes en Discapacidad y Adultos mayores".

La capacitación tiene como objetivo fortalecer las herramientas y conocimientos de los mediadores para abordar de manera adecuada los desafíos y barreras que enfrentan las personas con discapacidad y los adultos mayores en el ámbito de la mediación.

La propuesta tratará problemáticas vigentes ligadas a las normativas que protegen los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores, permitiendo que los mediadores puedan actuar conforme a las leyes y directrices vigentes en el país, promoviendo un acceso equitativo a la justicia.

"Mediación para la inclusión" estará a cargo de mediadores profesionales con ejercicio en abogacía. Ivana Gulli presentará Abordaje en Discapacidad; Mau-



ricio Giraudo, Accesibilidad; y Gabriela Gorini profundizará sobre Mediación para la inclusión en Adultos mayores.

Con este curso la Dirección de Mediación del Ministerio de Justicia y Trabajo inicia su ciclo de capacitación continua 2025 destinado a facilitar espacios de formación a mediadores en habilidades y competencias específicas que garanticen procesos de mediación inclusivos, respetuosos y efectivos.

Consultas: mediacionsecretariadepc@cmpe.org.ar



Curso de Paramédico

ABIERTO A LA COMUNIDAD



consulta en www.cmpe.org.ar

Indagan hoy a Kraisman acusado por defraudación calificada



El fiscal de instrucción Franco Mondino confirmó que hoy será indagado Guillermo Kraisman, dirigente del peronismo de Córdoba, detenido por el delito de defraudación calificada.

Junto a él también será indagada Luciana Castro, la empleada municipal con quien el dirigente intentó cobrar un millón de pesos en el Banco de Córdoba, depositados en una cuenta a nombre de otra mujer. Tanto Kraisman como Castro permanecen detenidos.

La principal hipótesis que maneja la justicia es que Kraisman utilizaba a la empleada de la Legislatura para percibir parte de su salario, es decir, que operaba de una forma similar a la de "Chocolate" Rigau en La Plata.

Cabe recordar que Kraisman tiene condenas previas por sus antecedentes penales. Uno de los episodios más notorios ocurrió en septiembre pasado, cuando cámaras de seguridad lo captaron robando fiambres en un supermercado. Este hecho, que generó amplia repercusión, derivó en su destitución como director de Promoción de Clubes Sociales

y Deportivos de la Municipalidad de Córdoba.

En otro incidente, Kraisman fue denunciado por sustraer energía eléctrica del Club Avellaneda de Córdoba, lo que lo obligó a compensar tanto a los afectados como a la compañía de electricidad perjudicada. Como parte de la resolución del caso, tuvo que cumplir tareas comunitarias durante un período prolongado.

Empleada "fantasma"

A raíz de la detención de Kraisman, la Fiscalía confirmó que se investiga el sistema de contrataciones de personal de la Unicameral, ya que el dinero que intentó cobrar el dirigente estaba a nombre de una mujer que supuestamente había sido contratada por la Legislatura.

Virginia Elizabeth Martínez, la presunta empleada "fantasma" de la Unicameral de Córdoba, negó ante el fiscal Andrés Godoy haber ido alguna vez a la Legislatura. También indicó que jamás firmó algún consentimiento para trabajar en ese lugar o para que alguien abriera una cuenta a su nombre.

Segunda audiencia de conciliación entre el Banco Nación y la Municipalidad de General Deheza

El Banco Nación y la Municipalidad de General Deheza mantuvieron ayer la segunda audiencia de conciliación en la Justicia Federal de Córdoba por el cobro de tasas municipales.

El conflicto surge porque la entidad financiera sostiene que las tasas municipales que debe abonar superan incluso los costos salariales de su sucursal en esa localidad, mientras que el municipio argumenta que esos tributos representan su principal fuente de ingresos.

La disputa se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, que intenta llegar a un acuerdo que sirva como referencia para otros municipios en la misma situación. Ocurre que el Banco Nación objetó el nivel de las tasas municipales en 18 localidades de la provincia de Córdoba, lo que convierte este litigio en un tema de relevancia provincial.

En la audiencia se discutieron aspectos clave como las alícuotas de las tasas municipales, las bases impositivas y la transición fiscal para el actual período presupuestario.

La audiencia pasó a un cuarto intermedio y se reanudará el próximo 27 de marzo.

Con nuevos fiscales, Llaryora busca combatir el delito en Córdoba

El Ejecutivo envió los pliegos de los candidatos para las nuevas fiscalías de Lucha contra el Narcotráfico y otras 12 fiscalías de Instrucción de Competencia Múltiple en el interior de la provincia. Paralelamente, el Consejo de la Magistratura avanza con el concurso para fiscales de distrito en la ciudad. En marzo habrá examen



En el marco de su estrategia para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, el gobernador Martín Llaryora avanza en la designación de nuevos fiscales.

Por un lado, esta semana Llaryora envió a la Legislatura los pliegos de los candidatos seleccionados para cubrir vacantes en las nuevas fiscalías de Lucha contra el Narcotráfico y en otras 12 fiscalías de Instrucción de Competencia Múltiple en el interior de la provincia.

En paralelo a la designación de estos nuevos fiscales, el Gobierno provincial decidió impulsar la anunciada creación de 12 fiscalías Criminales de Distrito en la ciudad de Córdoba.

Esto responde a la necesidad de fortalecer el plan de territorialidad del Ministerio Público, plan que lleva más de dos años funcionando bajo la modalidad de plan piloto y que busca cambiar la organización de los fiscales, eliminando el sistema de turnos rotativos y estableciendo equipos permanentes en un único territorio.

El objetivo último de este plan, encabezado por el fiscal general Juan Manuel Delgado, es combatir la creciente cantidad de delitos que sufren a diario los cordobeses.

Sin un orden de mérito vigente,

se necesita avanzar con el concurso de antecedentes y oposición y es precisamente lo que hará el Consejo de la Magistratura de Córdoba.

Según informó el organismo encargado de la selección de magistrados y funcionarios, este año se dará prioridad al concurso para fiscales de Instrucción en la capital provincial.

El examen escrito se tomará en marzo -las fechas se divulgarán este lunes- y para mediados de año se espera tener el orden de mérito de los nuevos fiscales.

El plan piloto de territorialidad comenzó en 2023. Con este modelo, los fiscales estarán de turno en sus respectivas jurisdicciones, lo que permitirá una actuación más cercana y efectiva frente a los problemas de cada sector.

Nuevas fiscalías de Narcotráfico y Competencia Múltiple

Las seis nuevas fiscalías especializadas en narcotráfico estarán ubicadas en Marcos Juárez, Bell Ville, Río Cuarto, Villa Dolores, Cruz del Eje y Villa Carlos Paz.

Además, se cubrirá la vacante en San Francisco. Estas sedes funcionarán cerca de las zonas fronterizas y contarán con el respaldo de la Fuerza Policial Antinarcotráfico.

Por otra parte, las nuevas Fiscalías de Instrucción de Competencia Múltiple tendrán sede en Río Cuarto, Villa Carlos Paz, Cosquín y Alta Gracia. También se ocuparán vacantes en fiscalías ya existentes en La Carlota, Laboulaye, Cruz del Eje, Deán Funes, San Francisco, Morteros y Villa Carlos Paz.

En su discurso de apertura de sesiones legislativas, Llaryora destacó sobre la lucha contra el narcotráfico: "Es la principal de nuestras preocupaciones."

Donde hay droga, hay violencia, y donde hay violencia, hay muerte". En la misma línea, el ministro de Justicia y Trabajo, Julián López, destacó que la medida constituye "un paso decisivo en el compromiso de duplicar las fiscalías especializadas en la materia".

Los seleccionados para ocupar las fiscalías antinarcotráfico

Marcos Juárez: Eduardo Andrés Marchessi

Bell Ville: Martha Vanina Ohanessian

Río Cuarto: Georgina Soledad Osella

Villa Dolores: Agustín Tolosa

Cruz del Eje: Martín Gabriel Torres Martínez

San Francisco: María Florencia Bortolussi

Carlos Paz: María Laura Vivian

«« Pura música las 24 hs.



»»» Superlatina
 aspen@aspencordoba.com.ar
 ☎ 3512169606

Concesionaria vial responde por la muerte de un niño tras la caída de un árbol sobre un vehículo

La Justicia determinó que la tormenta que ocasionó el siniestro no eximía a la empresa de su deber de prevención y seguridad

La Cámara 3ª en lo Civil y Comercial de Córdoba revocó una sentencia de primera instancia y condenó a la concesionaria vial Caminos de las Sierras SA a indemnizar a una familia afectada por la caída de un árbol sobre su vehículo durante una tormenta, hecho que resultó en la trágica muerte de un niño de un año de edad.

El tribunal, integrado por los jueces Rafael Garzón, Jorge Augusto Barbará y Ricardo Javier Belmaña, sostuvo la responsabilidad objetiva de la empresa concesionaria en la seguridad de la ruta, desestimando el argumento de caso fortuito.

El caso se originó por la demanda presentada por J. G. R. L. y M. O. V. F., en representación propia y de su hijo menor C. G. V. R. El hecho ocurrió el 15 de febrero de 2016, cuando la familia se desplazaba por la ruta provincial E-55 y se vio obligada a detenerse en la banquina debido a una fuerte tormenta. En ese contexto, un árbol ubicado en la banquina se desplomó sobre el vehículo y causó la muerte de su hijo menor, quien se encontraba en brazos de su madre.

En primera instancia, la jueza Mariana Andrea Liksenberg desestimó la demanda, al considerar que la tormenta constituía un caso fortuito, lo que eximía de responsabilidad a la concesionaria. Sin embargo, los actores apelaron esta decisión, argumentando que la concesionaria tenía el deber de prever y advertir sobre los riesgos derivados del arbolado en la ruta.

Al analizar la apelación, la cámara reafirmó que la concesio-

naria vial tiene una responsabilidad objetiva frente a los usuarios de la ruta, conforme la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor (LDC). Esa responsabilidad implica garantizar la seguridad vial y el mantenimiento adecuado de las condiciones del camino, incluyendo la vegetación en la zona de la banquina.

En este sentido, se concluyó que la concesionaria incumplió su obligación de mantenimiento y vigilancia, ya que el árbol que cayó sobre el vehículo presentaba un riesgo previsible que no fue adecuadamente gestionado.

Excepción

El tribunal también desestimó la excepción de caso fortuito planteada por la demandada. Aunque la tormenta fue intensa, se señaló que la concesionaria no probó que el fenómeno climático fuera absolutamente imprevisible ni que la caída del árbol fuera inevitable.

La jurisprudencia citada en el fallo destacó que la responsabilidad del concesionario de rutas es objetiva y que cualquier defecto en el servicio, como la falta de mantenimiento del arbolado, puede derivar en su responsabilidad sin necesidad de probar negligencia.

Asimismo, se analizó la decisión de los actores de detenerse bajo un árbol durante la tormenta. La alzada concluyó que su conducta no podía considerarse una causal eximente de responsabilidad, dado que la banquina es un espacio previsto para la detención de vehículos y que, en las circunstancias climáticas extremas, era razonable

optar por detenerse en lugar de continuar circulando.

Se destacó que la normativa de tránsito prioriza la seguridad de los conductores y pasajeros, por lo que detenerse en una situación de riesgo no puede ser considerado una falta imputable a las víctimas.

El fallo también enfatizó la naturaleza de la relación de consumo entre la concesionaria y los usuarios de la ruta. En este contexto, la empresa tiene un deber de información y prevención de riesgos, lo que refuerza su responsabilidad en el mantenimiento del arbolado y otras condiciones de seguridad vial.

La omisión de estas obligaciones fundamentó la decisión de la cámara de revocar la sentencia de primera instancia y hacer lugar a la demanda.

Compensaciones

En cuanto a la indemnización, el tribunal ordenó el pago de diversas sumas a los actores en concepto de daño material y moral.

Se establecieron compensaciones por la destrucción total del vehículo, gastos funerarios, gastos médicos y farmacéuticos, costos de tratamiento psicológico, pérdida de chance de ayuda futura a los padres por la muerte del menor, y una indemnización por incapacidad psicofísica permanente de 59,95% para J. G. R. L. Además, se otorgó una compensación por daño moral a los padres y al menor sobreviviente, valorada en dólares al momento de su solicitud: US\$40.000 para J.; US\$36.000, para M., y US\$13.000 para C.

En conclusión, el tribunal subrayó la responsabilidad objetiva de la concesionaria vial en la garantía de seguridad para los usuarios de la ruta. Se determinó que la empresa no acreditó la existencia de un caso fortuito y que incumplió su deber de mantenimiento, lo que derivó en el trágico accidente. La decisión reitera la importancia del control y mantenimiento de la infraestructura vial y del arbolado en rutas concesionadas, estableciendo un precedente sobre la responsabilidad de las concesionarias en garantizar condiciones seguras para los conductores y pasajeros.

Autos: "R. L., J. G. Y OTRO c/ CAMINOS DE LAS SIERRAS SA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" - EXPTE. N° 614431

DERECHO AMBIENTAL

Consumo y ambiente: un vínculo ignorado en la práctica

► Por Federico Macciocchi (*)

Aunque el derecho del consumidor y el derecho ambiental tienen marcos normativos diferentes, están profundamente conectados. Sin embargo, en el día a día, esta relación no se refleja con claridad. Esta desconexión, además de incidir en la tutela efectiva de los derechos de los consumidores, muchas veces impacta en la protección del ambiente.

El modelo de consumo y su impacto ambiental

Durante décadas, el consumo ha sido impulsado por estrategias comerciales que fomentan la adquisición de bienes y servicios sin un criterio de sustentabilidad. La obsolescencia programada, la publicidad engañosa y la falta de información ambiental clara han convertido al consumidor en un engranaje de un sistema de producción y descarte constante. ¿Quién responde por las consecuencias de este modelo?

El art. 41 de la Constitución Nacional reconoce el derecho de todo habitante a un ambiente sano e impone el deber de preservarlo. Por otro lado, el art. 42 consagra la protección de los consumidores, incluyendo su derecho a información adecuada y veraz. Aunque estas normas conviven en el mismo texto constitucional, en la práctica judicial y administrativa, rara vez se articulan.

El Código Civil y Comercial incorpora el principio de consumo sustentable, previendo que las relaciones de consumo deben interpretarse y aplicarse no sólo en función del principio protectorio del consumidor sino también garantizando el acceso a bienes y servicios de manera sostenible. Es decir, el derecho del consumidor no se limita a proteger al individuo frente a abusos del mercado sino que también debe contemplar el impacto colectivo y ambiental de los patrones de consumo.

El mismo código, la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y la Ley N° 25675 General del Ambiente tienen principios coincidentes, como el acceso a la información y la prevención del daño. Sin embargo, no existen mecanismos efectivos para hacer cumplir estos derechos de manera conjunta. Mientras que el consumidor sigue atrapado en un mercado que no le brinda opciones realmente sustentables, el ambiente sigue siendo la variable de ajuste de un modelo económico que prioriza la rentabilidad sobre la sustentabilidad.

El derecho del consumidor como herramienta ambiental

Si bien el derecho ambiental suele abordarse desde la responsabilidad de las empresas y del Estado, pocas veces se considera el poder del derecho del consumidor como un mecanismo de protección ambiental. Hay diversas herramientas jurídicas que permitirían fortalecer la defensa del ambiente desde la óptica del consumo, pero su aplicación sigue siendo limitada.

Algunas de estas herramientas incluyen:

Etiquetado ambiental obligatorio: en muchos países, los productos incluyen información sobre su huella de carbono o su impacto ecológico. En Argentina, la información ambiental sigue siendo escasa o confusa.

Prohibición de greenwashing: las empresas que se presentan como "sustentables" sin cumplir con estándares ambientales deberían enfrentar sanciones efectivas.

Responsabilidad extendida del productor: en lugar de cargar al consumidor con la gestión de residuos, las empresas deberían ser responsables de todo el ciclo de vida del producto.

La falta de articulación no es casualidad. Las autoridades de aplicación operan de manera fragmentada: la Secretaría de Comercio se ocupa de los derechos del consumidor y la Secretaría de Ambiente, de las cuestiones ambientales.

No hay estrategia integral para abordar el impacto ambiental del consumo desde una perspectiva jurídica integral.

Incluso en el ámbito judicial, los tribunales suelen tratar los conflictos ambientales y de consumo como cuestiones separadas.

Conclusión
El derecho del consumidor y el derecho ambiental no pueden seguir funcionando como compartimentos estancos. El vínculo entre estas disciplinas es innegable, y su integración en la práctica jurídica es clave para garantizar un modelo de desarrollo más justo y sustentable.

Abordar ambas ramas, y sus conflictos, de manera separada termina debilitando los derechos y bienes que tienen como fin tutelar. Lo que consumimos no sólo afecta la economía sino también el ambiente que heredará nuestro porvenir. Esta interrelación debe traducirse en políticas públicas y decisiones judiciales efectivas, para que el costo de esta desconexión no lo paguen las generaciones futuras.

(*) Abogado en causas ambientales de relevancia social. Docente de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental y de Derecho Público Provincial y Municipal (Facultad de Derecho - UNC). Presidente Fundación Club de Derecho

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO"
DISTRITO CÓRDOBA
CONVOCATORIA A ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES Y CONGRESO DE DISTRITO

- El día 11 de marzo de 2023 se realizarán las elecciones en el local partidario sito en Eusebio Marcilla 677 de la ciudad de Córdoba, de 10:00hs a 17:00hs para elegir los siguientes cargos: - Junta de Distrito: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 tesorero, 1 tesorero suplente. - Comisión revisora de cuentas: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. - Tribunal de Disciplina: 3 miembros titulares y 2 suplentes - Junta electoral: 3 miembros titulares y 2 suplentes. - Elección de 20 (veinte) Delegados Congresales titulares y 10 (diez) suplentes, para el congreso de Distrito.
- Se fija la fecha tope para presentación de listas ante la junta electoral el día 24 de febrero a las 20hs. Fecha tope de impugnación de listas el día 1 de marzo a las 20:00hs en local partidario
- Los padrones se encuentran expuestos a disposición de todos los afiliados, hasta el día 28 de febrero, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00hs en el local partidario de calle Tucumán 464 de la ciudad de Córdoba
- El Congreso de distrito se realizará el día 11 de marzo a las 19hs en el local partidario de calle Eusebio Marcilla 677 de la ciudad de Córdoba

La cosecha de soja y maíz de la campaña 2024/25 será menor a la esperada por efecto de la sequía y las altas temperaturas que afectaron a las regiones agrícolas productivas en las últimas semanas, según estimó la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR).

Con respecto a la cosecha de soja, se estima que alcance 47,5 millones de toneladas, lo que significa 5 millones de toneladas menos respecto a las proyecciones iniciales. Por el lado del maíz, la producción se calcula que llegue a 46 millones de toneladas, una merma de 6 millones de toneladas respecto a la previsión del inicio de la campaña, dos millones de toneladas menos en comparación con la estimación de enero.

La actual temporada productiva está siendo atravesada por escenarios climáticos cambiantes, ya que primero comenzó con un panorama seco en la región pampeana, luego se "consolidó una mejora hídrica notable en gran parte del área productiva argentina" y posteriormente volvió a imponerse un tiempo cálido sin presencia de lluvias, hasta las últimas jornadas.

La BCR destacó que el alivio de las lluvias acaecidas en los primeros días de febrero ayudaron a que el impacto en la producción no sea más severo, al asegurar que "han sido muy importantes para que el recorte de producción no haya sido mayor".

En este sentido, sostuvo que "la campaña de soja argentina transita días claves: lo que suceda con las lluvias en los próximos 10 días será fundamental para ponerle un piso a la campaña y evitar mayores recortes", precisando que "lo ideal sería

Por la sequía y la ola de calor, entrarán menos dólares del campo

La Bolsa de Comercio de Rosario recortó las estimaciones de la cosecha de soja y maíz. Advirtió que es fundamental que llueva en los próximos 10 días para evitar mayores pérdidas

Campaña de Soja 2024/25

Superficie Sembrada	Sup. No Cosechada	Rinde	Producción Nacional
18,01	0,78	27,6 qq/ha	47,5 Mt
Superficie Sembrada	Sup. No Cosechada	Rinde estimado	Producción
Buenos Aires	4,95	27,3 qq/ha	12,92 Mt
Córdoba	4,70	30,0 qq/ha	13,70 Mt
Santa Fe	3,80	30,9 qq/ha	11,37 Mt
Entre Ríos	1,17	22,0 qq/ha	2,54 Mt
La Pampa	0,50	24,4 qq/ha	1,09 Mt
Otras prov.	2,89	22,2 qq/ha	5,88 Mt

Aclaración: la sumatoria de cada variable provincial puede no coincidir con el total por efecto del redondeo de cifras. Superficie

Campaña de Maíz 2024/25

Superficie Sembrada	Sup. No Cosechada	Rinde	Producción Nacional
7,8	1,28	70,5 qq/ha	46,0 Mt
Superficie Sembrada	Sup. No Cosechada	Rinde estimado	Producción
Buenos Aires	2,82	72,3 qq/ha	16,75 Mt
Córdoba	2,33	87,5 qq/ha	15,92 Mt
Santa Fe	0,67	78,3 qq/ha	3,55 Mt
Entre Ríos	0,25	58,0 qq/ha	1,10 Mt
La Pampa	0,63	64,1 qq/ha	3,53 Mt
Otras prov.	1,10	54,9 qq/ha	5,19 Mt

Aclaración: la sumatoria de cada variable provincial puede no coincidir con el total por efecto del redondeo de cifras.

recibir al menos 40 mm en esta semana y 40 mm más en la próxima".

Sobre este aspecto, puntualizó que "las lluvias se necesitan sobre todo en el centro y norte de Córdoba y Santa Fe, centro y centro oeste de Buenos Aires, Santiago del Estero y, fundamentalmente, en Chaco". Según la BCR, "la situación productiva en esta última provincia es la más grave de los últimos 20 años".

El reporte detalló que "frente a una proyección bajo un escenario de clima normal, se hubiera podido trabajar con una producción de

52/53 millones de toneladas" pero indicó que "el deterioro de los cultivos lleva pensar en cinco millones de toneladas menos frente a ese escenario", proyectando que "se trabaja con una cifra de producción de 47,5 millones de toneladas". Al respecto, previó que "de materializarse esa cifra, la producción de esta nueva campaña caería 2,5 millones de toneladas respecto del ciclo precedente (50 millones de toneladas)".

En la misma línea, remarcó que "los recortes frente a lo obtenido en

la campaña previa se presentarían contundentes" revelando que "en Buenos Aires se estima un rinde medio provincial de 27,3 qq/ha frente a 31,4 qq/ha del año pasado".

Córdoba

En cuanto a Córdoba, sostuvo que "la diferencia no es tan amplia, pero deberá llover para que esto siga siendo así; por ahora se prevén 30,0 qq/ha vs 31,3 qq/ha de la campaña pasada", mientras que alertó que "en Santa Fe sí se nota la diferencia", ya que "tras el boom del año pasado, en

el que la soja rindió un promedio provincial de 39,1 qq/ha, este ciclo se estima una media de 30,9 qq/ha".

Al recordar el comportamiento de los últimos años, señaló que "entre 2010 y el 2020, la soja argentina superó los 50 millones de toneladas de producción en siete oportunidades", mientras que "en los cuatro años a partir de 2021, se había llegado a 50 millones de toneladas en la campaña 2023/24", lamentándose que en esta campaña "se presentaba la primera oportunidad de superar ese nivel, debido a la superficie implantada de 18 millones de hectáreas".

El informe de la BCR expuso que la ola de calor y la falta de agua también impactaron en el maíz, al precisar que "se proyecta un 4% menos de producción que en enero", detallando que "con un rinde de 70,5 qq/ha a nivel nacional, se estima en 46 millones de toneladas la producción de maíz 2024/25; esto es, dos millones de toneladas por debajo de lo calculado en enero". Al igual que en la soja, las expectativas eran muy distintas a la siembra, cuando se pensaba en un escenario de "normalidad climática" de casi 52 millones de toneladas.

En el contexto actual y considerando que no hay cambios en el hectareaje implantado, al mantenerse un área destinada a cosecha de grano comercial de 6,5 millones de hectáreas, el análisis muestra que "en las principales provincias productoras, los rindes se han ajustado a la baja" al puntualizar que "respecto de lo estimado en enero, en Buenos Aires el recorte es de 3,8 qq/ha; en Córdoba, 4,8 qq/ha y en Santa Fe, 2,8 qq/ha".

Crean nuevo régimen de fideicomisos hipotecarios

La Comisión Nacional de Valores (CNV) implementó un régimen especial de fideicomisos hipotecarios para impulsar el crédito inmobiliario y facilitar las operaciones de las líneas crediticias en el mercado de capitales, mediante la publicación de la Resolución General 1053/2025 en el Boletín Oficial (ver Leyes y Comentarios, pág. 4B).

El organismo explicó que se trata de "un régimen de securitización

más ágil y simplificado, con el objetivo de impulsar y consolidar un mercado de créditos hipotecarios robusto y sostenible en el tiempo".

En esa línea, expresó que "el directorio de la CNV entiende fundamental promover la creación de mecanismos ágiles que faciliten y dinamicen la securitización de derechos hipotecarios y su colocación en el mercado de capitales".

El nuevo régimen se distingue

por su flexibilidad, ya que tiene la posibilidad de reducir el período de difusión a un día cuando la oferta se dirige a inversores calificados, frente a los tres establecidos en el régimen general.

Además, también posibilita reabrir la colocación por un plazo de hasta dos años desde la colocación original, lo cual no está permitido en el régimen general, donde los resultados de la licitación eran de-

finitivos. Ahora, si queda un porcentaje del monto autorizado sin colocar, se podrá reabrir la colocación en las condiciones previamente establecidas.

Otro beneficio importante es la posibilidad de emitir valores fiduciarios adicionales con oferta pública automática, lo cual tampoco era posible en el régimen general. La CNV explicó que "esto quiere decir que, adicionalmente al monto autorizado, el fideicomiso puede emitir nuevos títulos de forma más

ágil y sin trámites adicionales".

La medida está amparada en el decreto N° 1017/24, que encomienda a la CNV dos tareas, que el ente detalló: "La primera es autorizar a las entidades que cumplan con los requisitos para anotar los boletos de compra-venta en todo el país, lo que se hizo mediante la RG N° 1043. La segunda disposición establece este régimen de securitización para impulsar el mercado de créditos hipotecarios dentro del mercado de capitales".

MIRA QUIEN HABLA

TEMPORADA 2024

LUNES A VIERNES DESDE LAS 10:00HS

UNIVERSIDAD
10
1023

ConstiCoordoba

Argentina, el principal mercado emisor de turistas a República Dominicana

En enero 51 mil turistas nacionales visitaron ese país, lo que representa un crecimiento de 104% respecto al año anterior y un récord histórico



COLLADO. Argentina es un socio clave para República Dominicana.

El Ministerio de Turismo de República Dominicana anunció un récord histórico en la llegada de turistas argentinos, que implicó el arribo de 51.000 visitantes en enero del 2025. Esta cifra sin precedentes refleja un incremento de 104% en comparación con enero de 2024 y, al mismo tiempo, representa 40% del total de turistas sudamericanos que visitaron el país caribeño en ese mes,

consolidando a Argentina como el principal mercado emisor en la región.

Según informó el ministerio, el interés de los argentinos por República Dominicana ha crecido de manera sostenida en los últimos cuatro años. En 2023 se registraron 199.676 turistas argentinos, mientras que en 2024 la cifra ascendió a 270.877, representando un crecimiento interanual de 35% y conso-

lidando el mejor año en la historia del turismo entre ambos países. Datos que convierten también a la Argentina en el tercer país del mundo, después de Estados Unidos y Canadá, que aporta en turismo a dicho territorio.

"El 2024 fue un año récord para el turismo entre Argentina y República Dominicana, con la llegada de 272.000 turistas argentinos a nuestro país. En total, recibimos

11,2 millones de visitantes, lo que supera a la población de nuestro país, estimada en 10,5 millones de habitantes", sostuvo David Collado, ministro de Turismo de República Dominicana.

"Argentina es un socio clave para República Dominicana. Año tras año ha mostrado un aumento constante en la llegada de turistas, consolidándose como el líder en Sudamérica y el tercer mayor emisor de turistas a nuestro país a nivel global, detrás de Estados Unidos y Canadá. Estamos comprometidos en seguir ofreciendo experiencias únicas y adaptadas a los intereses de los viajeros argentinos", agregó Collado.

El perfil del turista argentino que visita la República Dominicana se caracteriza por:

Tipo de viaje: la mayoría viaja en familia (54%), seguido por el segmento senior (18%), adultos (17%) y viajeros aventureros (11%).

Duración de la estadía: permanecen en el destino un promedio de nueve días.

Género: 54% de los visitantes es mujer.

Reservas y pasajes: 53% reserva su alojamiento a través de agencias de viaje, mientras que el 18% lo gestiona por su cuenta, mientras que 57% adquiere sus pasajes aéreos mediante agencias argentinas.

Conectividad aérea: en 2024 se realizaron 527 vuelos entre Argentina y República Dominicana. Buenos Aires es la principal ciudad emisora (54%), seguida por Córdoba (18%), Santa Fe (9%), Mendoza (4%) y Tucumán (2%).

Actividades favoritas: excursiones a Isla Saona e Isla Catalina; Paseos en buggy; snorkeling y zipline;

Visitas a la zona colonial y paseos a caballo.

El Ministerio de Turismo de República Dominicana también mostró cuáles son los principales destinos turísticos preferidos por los argentinos. Punta Cana, Samaná, Puerto Plata, Santo Domingo y La Romana se consolidan como opciones preferidas por los turistas. Además, destacaron a Miches como el destino con mayor proyección para este año; impulsado por la inauguración de importantes cadenas hoteleras y nuevas inversiones en el sector.

El roadshow también puso en valor la diversidad de experiencias que ofrece el país, desde sus playas paradisíacas y su vibrante cultura local hasta su exquisita gastronomía, exclusivos campos de golf y propuestas de turismo sostenible, diseñadas para satisfacer a todo tipo de viajero. Asimismo, se hizo hincapié en la sólida conectividad aérea entre Argentina y República Dominicana, con vuelos operados por Aerolíneas Argentinas, Arajet, Copa Airlines, Gol, entre otras compañías, lo que facilita el acceso y fortalece el vínculo turístico entre ambos países.

"Estamos muy emocionados de seguir fortaleciendo los lazos turísticos con Argentina. Queremos que más argentinos vivan la hospitalidad dominicana y nuestras excepcionales propuestas de viajes", concluyó el ministro de Turismo.

Con un crecimiento sostenido en la llegada de turistas y una oferta cada vez más diversa, el país continúa consolidándose como el destino líder del Caribe, impulsando el intercambio cultural y económico con Argentina.

Curso orientado al concurso de Fiscal de Instrucción Penal de Córdoba

Online por Zoom | Se emite certificado

Marcelo Fenoli, Alfredo Villegas, Juan Pablo Klínger, Milagros Gorgas

17, 20, 24 y 27 de febrero.

18 a 20 hs. | Se emite certificado

Valor del curso \$58.000

50% OFF exclusivo socios Club COMERCIO Y JUSTICIA

Descuentos especiales para matriculados de Colegios de Abogados, Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales | HASTA 15% OFF

Informes e Inscripción: cursos@comercioyjusticia.info

comercioyjusticia.info

ACOMPANAN:

campus.comercioyjusticia.info

CAPACITACIONES COMERCIO Y JUSTICIA

NH 9 de julio y NH City Hotel Buenos Aires invitan a disfrutar el verano porteño

Minor Hotels, propietario, operador e inversionista de hoteles, con una cartera de 560 hoteles y resorts en 58 países ubicados en Asia (Pacífico), Medio Oriente, Europa, las Américas, África y el Océano Índico, invita a disfrutar del verano en sus propiedades ubicadas estratégicamente en la ciudad de Buenos Aires.

La vibrante capital argentina se posiciona como el destino perfecto para quienes buscan combinar cultura y relax este verano. En este marco, NH Hotels & Resorts invita a disfrutar de experiencias únicas en sus hoteles: NH City Hotel Buenos Aires y NH Buenos Aires 9 de Julio, ambos con piscinas que ofrecen un refrescante descanso tras explorar la ciudad.

"Nuestra propuesta para el verano combina ubicaciones estratégicas, experiencias gastronómicas excepcionales y espacios diseñados para relajarse, como nuestras piscinas. Queremos que cada huésped viva un verano inolvidable", destaca Diego Chourout, director Regional de Minor Hotels Europe & Americas para Cono Sur.

El NH City Hotel Buenos Aires está ubicado en el corazón del casco histórico de la ciudad y deslumbra con su arquitectura Art Decó y su terraza, donde los huéspedes pueden disfrutar de vistas panorámicas de las emblemáticas cúpulas porteñas mientras se relajan junto a la piscina.

Por su parte, el NH Buenos Aires 9 de Julio está situado en la avenida 9 de Julio y ofrece un espacio único en su última planta, con gimnasio, solárium y piscina al aire libre. Desde allí, los viajeros pueden disfrutar de una vista privilegiada de la ciudad.

Cabe destacar que además de Buenos Aires, la cadena extiende esta experiencia a otras ciudades argentinas como la capital cordobesa con el NH Córdoba Urbano y NH Panorama que cuentan con terrazas con piscinas y Mendoza con su NH Cordillera ideal para combinar relajación en su terraza con la exploración de la ciudad y sus alrededores.

Cabe destacar que NH Hotels & Resorts, una de las ocho marcas de Minor Hotels, se fundó en España

en 1978 y en la actualidad opera más de 230 establecimientos NH en todo el mundo, principalmente en Europa y América. NH Bangkok Sukhumvit Boulevard forma parte de la estrategia de Minor Hotels de expandir sus marcas globalmente, introduciendo la marca NH Hotels & Resorts en Asia y sigue a la primera propiedad en Tailandia, NH Boat Lagoon Phuket Resort, que abrió en 2022, y al hotel NH Zhengzhou Jinshui en China en 2023.

Por su parte, Minor Hotels es un grupo hotelero global que opera más de 560 hoteles, complejos turísticos y residencias en 58 países y persigue su visión de crear un mundo más apasionante e interconectado. Como propietario, operador e inversor de hoteles, cuenta con una diversa cartera de ocho marcas hoteleras (Anantara, Avani, Elewana Collection, NH, NH Collection, nhow, Oaks y Tivoli) y una serie de negocios relacionados, en tanto que está acelerando rápidamente sus ambiciones de crecimiento global y su objetivo es sumar más de 280 hoteles para fines de 2027.

Madrid anunció sus novedades para atraer a los visitantes este 2025

Anticipó cuáles serán sus eventos turísticos más destacados para convocar a los viajeros argentinos y del mundo con propuestas artísticas, gastronómicas, deportivas y recreativas

Descubrir nuevos museos, asistir a un espectáculo de danza en un centro de vanguardia, presenciar un partido de en el estadio Santiago Bernabéu, vibrar con los conciertos de figuras internacionales, ponerse al día de las últimas muestras artísticas, saborear cocina de autor en restaurantes Estrella Michelin, son algunas de las experiencias que ofrece Madrid, para convocar a los turistas este 2025.

A continuación, el destino anunció las siguientes actividades turísticas que tiene previsto para este año a los fines de brindar a los visitantes experiencias únicas:

Cuesta de Moyano

Junto al Real Jardín Botánico y el parque de El Retiro, en pleno Paseo del Arte, se ubica una de las calles peatonales más encantadoras y literarias de Madrid: la Cuesta de Moyano.

En ella se ha instalado desde hace cien años, una feria permanente en la que se encuentran los libros más originales. Es ideal para pasear por este entorno y dejarse envolver por el ambiente literario que aún conserva la atmósfera de 1925.

En la feria, por la que han pasado los grandes de la literatura española, los amantes de la lectura encontrarán su paraíso recorriendo sus 30 casetas y buceando entre sus libros de filosofía, literatura, arte, ensayo e incluso descubriendo auténticas curiosidades como volúmenes descatalogados o cómics antiguos.

Museo del Palacio del Capricho

En 2025 está prevista la apertura como museo del Palacio de los Duques de Osuna, situado en el hermoso y poco conocido Parque de El Capricho. Tras una reforma integral, el edificio será una de las grandes novedades culturales de Madrid y en él se podrán conocer varios aspectos de la historia de Madrid desde el siglo XVIII y en especial todo lo relacionado con el valor patrimonial del conjunto histórico en el que está ubicado y del papel desempeñado por la duquesa de Osuna, su principal promotora, en el mundo cultural e intelectual de la época.

Matadero Madrid

La danza en todas sus disciplinas será la gran protagonista de Matadero Madrid, el gran contenedor cultural de la ciudad situado junto a Madrid Río. El recientemente creado Centro de Danza Matadero Madrid, dirigido por María Pagés, una de las grandes bailaoras y coreógrafas españolas, ofrecerá a lo largo del año 66 espectáculos a cargo de 48 compañías nacionales



SIBARITAS. Madrid estrena 2025 con cinco nuevos restaurantes Estrella Michelin.

y ocho internacionales con 600 artistas sobre el escenario. El centro, situado en la nave 11, es además un espacio pionero en España en su especialidad y cuenta con una amplia superficie de cerca de 1.300 metros cuadrados.

OXO, museo del videojuego

Junto a la céntrica Plaza de Callao, los aficionados a los videojuegos tienen una cita muy especial: OXO. Museo del Videojuego en Madrid.

Este espacio, de más de 1600 metros cuadrados, ofrece un recorrido por la historia del videojuego a lo largo de 70 años de historia, desde sus inicios hasta la actualidad. Se programará, además, varias exposiciones temporales, instalaciones interactivas y talleres, entre otras divertidas actividades.

Estadio Santiago Bernabéu

Madrid se consolidará como el centro neurálgico del deporte y del entretenimiento mundial con acontecimientos tan espectaculares como el partido de liga regular de la National Football League (NFL), que se jugará en el Estadio Santiago Bernabéu. Con este encuentro deportivo la NFL continúa expandiéndose fuera de Estados Unidos y Madrid se suma a otras ciudades como Londres, Ciudad de México, Múnich, Frankfurt y San Pablo en las que se ha disputado anteriormente este tipo de acontecimientos.

Acontecimientos deportivos

A lo largo del año se darán también cita otros grandes acontecimientos deportivos como el Campeonato de Europa de Selecciones de Atletismo, que se celebrará en junio en el Estadio Vallehermoso. Como aliciente, está previsto que las competiciones de salto de pértiga se desarrollen fuera del estadio, en la plaza de Oriente, para acercar este deporte al público general y difundir el patrimonio histórico.

También está previsto el Movistar Medio Maratón, que en su últi-

ma edición batió el récord histórico de participación con 21.000 atletas; el Concurso de Saltos Internacional, que cumple ya su 114ª con la presencia de los mejores jinetes del ranking internacional; la Mutua Madrid Open, que reunirá a los mejores tenistas del mundo en Caja Mágica, y el Zurich Rock 'n' Roll Running Series Madrid, una prueba a la altura de otras carreras tan prestigiosas como las de Nueva York, Londres o Berlín.

Agenda cultural

Las exposiciones serán también las grandes protagonistas. Entre ellas, se destaca la muestra que acogerá hasta mayo el Centro Cultural Centro sobre Antonio Palacios y que forma parte de los actos de conmemoración del nacimiento del reconocido arquitecto, creador de algunos de los edificios más emblemáticos de Madrid. La muestra hará un recorrido por su obra desde el Palacio de Cibeles, hasta el Círculo de Bellas Artes o el Banco Español y profundizará también en la vida del arquitecto.

El museo Thyssen-Bornemisza acogerá otra de las muestras más destacadas del año: Proust y las artes. La exposición que tendrá lugar entre los meses de marzo a junio dará a conocer cómo el arte influyó en la obra del ilustre escritor parisino, considerado uno de los más influyentes del siglo XX. Las pinturas, diseños, esculturas y manuscritos reflejarán aspectos de su obra, personalidad y vida. Y a partir de octubre este museo presentará una exposición de obras de artistas que en el siglo XX exploraron las nuevas estrategias espaciales como Andy Warhol y Jackson Pollock.

También habrá otras citas como Los mundos de Alicia. Soñar el país de las maravillas, que se podrá ver en el espacio CaixaForum y que estará centrada en los orígenes y adaptaciones del personaje creado por Lewis Carroll.

Nuevos hoteles

Las aperturas hoteleras para este

año contemplan, entre las más destacadas, la inauguración del hotel Brach Madrid, de la cadena Evok, ubicado en la Gran Vía, en un edificio histórico restaurado por el célebre arquitecto Philippe Starck inspirado en los años 20 y 30, con una propuesta gastronómica a cargo del chef Adam Benthal y su Capsule Wellness con una decoración impactante y tratamientos de lujo. Además, figura El Autor Hotel Madrid, Autograph Collection, un nuevo establecimiento de cinco estrellas de la cadena Marriott, ubicado en un edificio de arquitectura clásica de finales del siglo XIX, que albergará al restaurante El Pimiento Verde, un centro fitness y piscina interior.

Finalmente, entre otros anuncios, se espera la reinauguración, tras su completa reforma, de The Palace Hotel, uno de los establecimientos más icónicos de Madrid cuya fachada ha recuperado su esplendor original de 1912 y con un nuevo y espectacular interiorismo a cargo del estudio Lázaro Rosa-Violán.

Alta cocina

Madrid estrena 2025 con cinco nuevos restaurantes Estrella Mi-

chelin. Toda una oportunidad para que los amantes de la alta cocina puedan darse un festín gastronómico. Las nuevas opciones son VelascoAbellá, en el que saborear deliciosa cocina de mercado; Pabú con influencias francesas de la mano del chef Coco Montes; Gofio, especializado en cocina canaria; Chispa Bistró con cocina mediterránea de autor y Sen Omakase para darse un auténtico viaje por la cocina japonesa.

Festivales y conciertos

Un año más, los festivales y conciertos convertirán a Madrid en la capital de la música. La nueva edición de Mad Cool Festival traerá un cartel de lujo encabezado por la cantante estadounidense Olivia Rodrigo, tres veces ganadora del Grammy. También formará parte del festival el grupo de rock fundado en Nashville Kings of Leon que se encuentra presentando su noveno álbum de estudio titulado Can We Please Have Fun.

Otra de las grandes confirmaciones es Thirty Seconds to Mars, la banda estadounidense de rock alternativo.

Entre otros de los conciertos, los más señalados son el del ídolo de la música latina Maluma, que visita Madrid dentro de su nueva gira denominada +Pretty +Dirty World Tour o del Dua Lipa que forma parte de su gira mundial Radical Optimism Tour. Ambos se celebrarán en el Movistar Arena, al que se suma el de la icónica banda británica Iron Maiden en su gira Run For Your Lives en la que celebran 50 años de carrera, que está previsto para julio en el Estadio Riyadh Air Metropolitano.

Curso orientado al concurso de Asesor de Familia de Córdoba

Online por Zoom | Se emite certificado

Silvana Badariotti, Marina Cappelletti, Sebastián Mastal y Paula Peláez.

50% OFF exclusivo socios Club COMERCIO Y JUSTICIA

Descuentos especiales para matriculados de Colegios de Abogados, Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales | HASTA 15% OFF

Informes e Inscripción: cursos@comercioyjusticia.info
comercioyjusticia.info



18, 19, 25 y 26 de febrero.

18 a 20 hs.
Sincrónico o grabado
Se emite certificado

Valor del curso \$58.000

acompañan



campus.
comercioyjusticia.info

CAPACITACIONES
COMERCIO Y JUSTICIA

La ragazza del Ferrari

► Por **Luis Carranza Torres (*)**

Estaba -al fin- en la terminal del aeropuerto luego de un vuelo transatlántico de 12 horas, con tres de demora, después de pasar dos controles de seguridad especialmente inquisitivos. Alguien puso una bomba en algún sitio y el Aeropuerto Intercontinental Leonardo da Vinci literalmente se había militarizado.

No me gusta demasiado viajar, pero la oferta de Luigi Ferrabone, transmitida por su nueva asistente, Eleonora, de cubrir todos los gastos del viaje, por adelantado, más unos sustanciales honorarios al finalizar, por ayudar en la fusión de una empresa italiana con otra argentina, fue demasiada tentación para pasarla por algo. Aun cuando podía cruzarme con un pasado que no sabía si debía remover.

A pesar de la diligencia de Eleonora en todo lo concerniente al viaje, hasta de enviarme los pasajes, me fastidiaba ir a ciegos. Mis pedidos de los antecedentes del caso era lo único que había chocado con una negativa: el asunto era demasiado importante como para despacharlo por correo o enviarlo por fax.

Bajé del avión con toda la intención de sumergirme en el tema tan pronto dejara mi única valija en el hotel, para descubrir que nadie me esperaba a la salida de los vuelos internacionales con cartel alguno. Toda una contrariedad, siendo que debía llevarme a un hotel del que no tenía mayores datos.

Tal vez Eleonora no fuera tan eficiente como aparentaba. Seguí hasta fuera de la terminal, decidido a buscar un taxi, hospedarme en alguna parte e ir al imponente estudio legale de don Luigi en el centro de Roma. Había trabajado allí, luego de una especialización en negocios en Bolonia, y algo más.

Absorto en mis pensamientos, tardé en descubrirla. Máxime, recibiendo de pleno el sol aún débil de Fiumicino de la primera mañana en los ojos.

Ahí estaba, apoyada contra la puerta de un auto deportivo. Cruzada de brazos, inexpressiva desde sus grandes lentes negras.

Era ése algo más de mi pasado y el motivo de mi inquietud por ese viaje, donde -sabía- lo profesional iba a mezclarse con lo personal. Chiara Ferrabone. La hija de don Luigi, mi compañera de estudios en Bolonia, un amor frustrado y una mujer que aún llevaba en la piel.

Supuse de inmediato que mi madre era la culpable. Le había dicho mil veces que no le avisara. Sobre todo, porque quería, en este viaje de corte profesional, buscar la mejor ocasión para hablar con ella y arreglar las cosas. ¿Para qué me habré gastado? Mamá, con una muy particular forma de brindar afecto, la prefería a ella antes que a mí, y todavía me echaba en cara haber terminado con Chiara.



Estaba bronceada, como siempre, aun siendo allí invierno. Llevaba el cabello suelto, algo más largo y más claro que como la recordaba. Iba y venía, como cuando salíamos, mecha a mecha, entre el rubio que adoraba y el castaño que le era propio. Me perdí, por un momento, en ese cuerpo de atleta que había tenido, muchas veces, cerquísima del mío. Llevaba una polera blanca de cuello alto, lo suficientemente ceñida como para dar ideas de las formas del cuerpo. El pantalón era de cuero negro, aún más ajustado. Mostraba sin mostrar, aún cubiertas, esas piernas torneadas en la práctica de deportes de las que tanto alardeaba.

-Ciao, Victor- me dijo, sin prodigarme el más mínimo sentimiento.

Se colocó los lentes sobre la cabeza, a modo de vincha. Sus ojos verdes, gatunos, asomaron desde su escondite. Eran hermosos, pero no me miraban nada bien. Podía entenderlo perfectamente. Tampoco yo lo hacía.

Apoyaba la cola en un Ferrari F50 en el mejor tono rojo que el Cavallino Rampante podía pintarlo. No tardé en reconocer el modelo. Se trataba del superdeportivo producido por la casa italiana con motivo de los 50 años de la marca.

Su forma baja, sinuosa y reluciente, con la indudable majestad que le confería el estilizado alerón a lo largo de toda la parte trasera, no dejaba lugar a dudas del linaje en el auto. Casi tanto como el abuelo de quien lo conducía.

Por mi pasión fierrera sabía que sólo se habían fabricado 349 unidades que únicamente podían adquirir las personas que antes hubieran comprado otros dos modelos de la marca. Todo un detalle que

hablaba tanto de sus gustos como de la billetera de su padre.

Tras abrir la puerta del acompañante, ella se sentó en el asiento del conductor sin decir nada más. Dudé si aceptar o no esa invitación tan difusa. Terminé por entrar allí, acomodando como pude la valija entre las piernas.

El Ferrari emitió un metálico rugido en sus cuatro tubos de escape antes de arrancar del lugar donde había sido estacionado y lanzarse, velozmente, a la calle interna del aeropuerto. Pronto habíamos salido de allí y dejado atrás Fiumicino para ingresar a una autopista. Observé el velocímetro, en el tablero interior de fibra de carbono. La aguja acariciaba el límite de velocidad de 130 kilómetros por hora. Me alegré de que el modelo de Chiara tuviera instalado en los asientos los cinturones con cuatro puntos de sujeción, en lugar de los tres con que venía de fábrica.

El paisaje pasaba raudo, muy raudo, afuera de nosotros. Ella había bajado la capota y el viento acariciaba, con fuerza, su cabello. De pronto, ensimismado como estaba en ella, caí en la cuenta de algo.

-No te dije adónde voy.

Aceleró aún más, antes de responderme. Hecho en fibra de carbono y aluminio, lograba mantener dentro de lo razonable la carga aerodinámica a muy altas velocidades.

-Vamos a la villa de Toscana. Estamos ahí por el fin de semana- terminó por decirme, dos cambios de marcha después. -Papá te adora, mal que me pese. Quiere que pases con él el fin de semana, antes de empezar con la fusión el lunes-.

Me sorprendió la noticia. Sabía que don Luigi me guardaba afecto, aun luego de terminar con Chiara. Él la conocía aún mejor que yo en su carácter volcánico, supongo. Pero nunca había franqueado la barrera del trato profesional. De hecho, separaba a ultranza lo personal de los asuntos del estudio. Era extraño.

-Es una decisión exclusivamente suya, en todo caso- agregó, viendo la duda en mis ojos. -No creas que esto signifique algo para mí-.

Supongo que seguía enojada conmigo. Tal como yo lo había estado con ella.

Chiara conducía ese auto como una extensión de sí misma. Algo de bastante mérito, por carecer de dirección hidráulica o antibloqueo de frenos. Con ambas manos en el volante, parecía acariciarlo con sus largos y delicados dedos más que aferrarlo, aun siendo uno de los autos más difíciles de controlar.

Parecía -luego de la corta charla- ausente de mí, sólo concentrada en el manejo y en devorar kilómetros por la Autostrada del Sole. Sabía que se trataba de un simple disimulo.

Aun cuando cambiara cada 30 segundos de carril para superar a otros autos o dejara una misma marcha, de las seis que tenía la caja de velocidades manual, por mucho más tiempo que eso. Parecía decidida a sacarle el máximo partido de los 520 caballos de potencia del sistema métrico decimal que poseía el motor.

Sin embargo, no era la velocidad sino la visión de un anillo matrimonial en su anular izquierdo lo que me sobresaltó. Descubrí que me apenaba que ella hubiera dado vuelta mi página en su vida.

En la radio, la masacre en una aldea india perpetrada por un grupo terrorista que mató a 74 personas, 16 niños y 32 mujeres entre ellos, no concitaba tanta atención en las noticias como el sorteo de la Copa Mundial de Fútbol de 1998, que se realizaba en Marbella. Así era el mundo. Imperfecto, descorazonado. Tal como nosotros dos.

Al parecer, a Chiara las noticias la habían cansado tanto como a mí. Puso un cassette en el equipo de música. Pop internacional, en inglés, como recordaba le gustaba. La melodía marcadamente azucarada de Love shine a Light se dejó sentir. La interpretaba la banda Katrina & The Waves, que había ganado el festival de Eurovisión en mayo de ese año de 1997 en que estábamos.

Seguíamos teniendo los mismos gustos, pensé. Era hermoso estar con ella, cuando había paz. Pero éramos más jóvenes y orgullosos. No dejar pasar una al otro había sido lo que finalmente nos había separado. Le hicimos caso más al amor propio que a lo que sentíamos por quien teníamos enfrente.

Luego de circunvalar Florencia, doblando por el Valdarno, antes de llegar a Arezzo salimos de la autopista tan velozmente como habíamos entrado. Pronto, cruzamos la verja de entrada al cuidado y verde parque que circunvalaba a la villa en la Toscana que tenía su padre para escapar del ajetreo de Roma.

Miré mi reloj. El mismo que ella me había regalado, en el último aniversario antes de pelearnos. Habíamos hecho poco más de 200 kilómetros en poco menos de dos horas.

Cuando se detuvo frente al severo edificio renacentista, me sentí obligado a retomar la cuestión de por qué estaba allí. O, más precisamente, las razones que Chiara tenía para haberme traído.

-Podrías haberte opuesto a que me quedara en la villa. Tu padre no puede negarte nada, según recuerdo.

Ella sonrió, malévolamente, debajo de esos lentes negros.

-¿Y ahorrarme el gusto de que me veas con otro? Habrás notado que llevo un anillo.

Por supuesto que sí. Pero no le dije nada.

-¿Te casaste?

La pregunta quiso parecer inocente y despreocupada. No lo conseguí demasiado.

-Hace seis meses. Se llama Renzo. Trabaja con papá en la empresa. Es su mano derecha.

Tal como yo en su tiempo. Procuré disimular los celos. Sobre todo, cuando miré cómo ella me pispeaba de reojo. Los lentes oscuros con patillas delgadas no pueden disimular la mirada a los lados.

-Supongo que debo felicitarte.

-No es necesario.

-Me hubiera gustado que me avisaras de la boda.

Ella me miró por unos segundos, antes



de volver la vista hacia adelante. Aun con esos lentes oscuros, podía ver que la había sorprendido.

-¿Por qué? ¿Habrías venido?

-No, pero te habría enviado un regalo.

Noté cómo las manos se aferraban aún más firmemente al volante. Los brazos se le pusieron rígidos por debajo de la blanquísima polera, y echó un tanto la cabeza hacia atrás, antes de decirme:

-No sé por qué pensé que encontraría alguien distinto del mismo imbécil de siempre.

Asentí. Había algo de cierto en lo que decía. Con el paso del tiempo, entendimos el valor de aquello que hicimos a un lado, cuando ya es tarde. Como comprobaba cada vez que veía ese anillo.

-Espero, entonces, que hayas mantenido ese gusto al casarte.

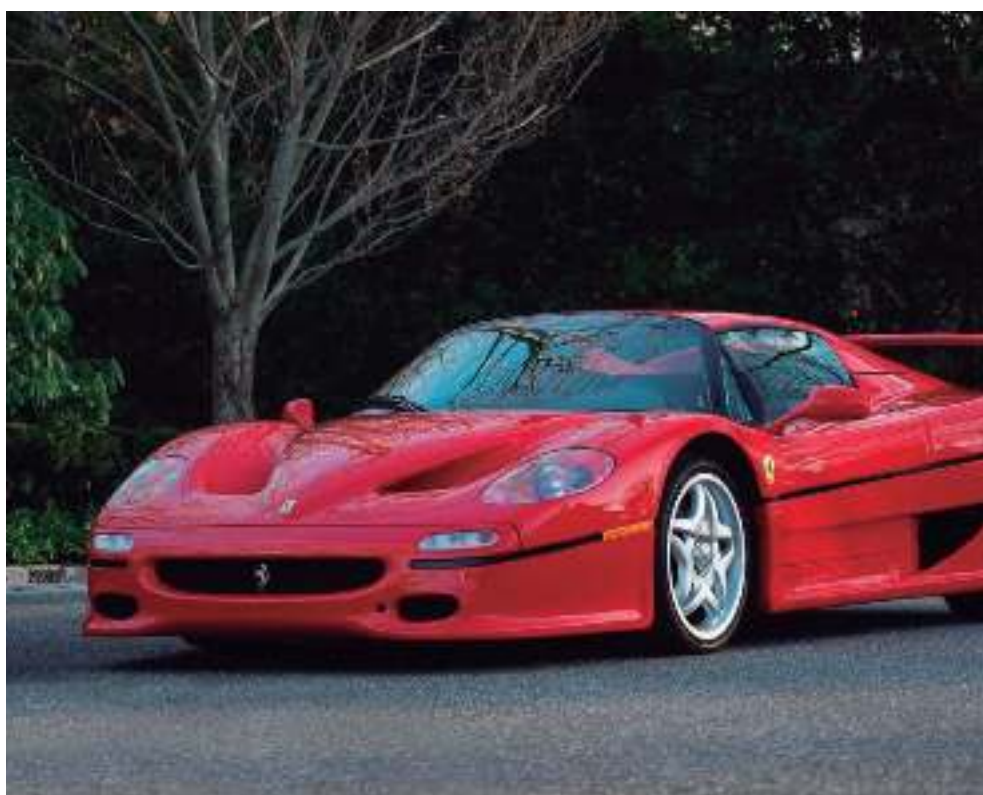
Me salió, más por bronca que por otra cosa. Fueron palabras de las que me arrepentí inmediatamente luego de decir las, pero ya era tarde. Como sucedía con muchas otras cosas nuestras.

Chiara pareció no acusar el golpe. Se bajó del auto. Tras un momento de indecisión, hice lo mismo.

Procuré calmar mi carácter, tan reactivo y pasional como el de ella, para no tener que arrepentirme luego. La temperatura en el parque, de pocos grados sobre cero, contrastaba con lo caldeado del clima entre nosotros. Diciembre era muy fresco allí, tal como recordaba.

Chiara se detuvo a mitad de los escalones de la escalera de entrada a la residencia para decirse:

-Dos años sin una noticia tuya- me echó en cara, luego de su silencio, sin volverse a mirarme. -¿Qué querías que hiciera?



Yo seguía sintiendo cosas por ella, y veía que ella también por mí. Pero había pasado el tiempo sin tendernos puente alguno, a pesar de todo lo pasado, aun con todo lo que sentíamos a cuestas. Sólo porque uno era más creído que el otro.

-Algo más inteligente y menos orgulloso que lo que yo hice.

Mis palabras, sinceras, parecieron atenuar su ira. Algo de culpa se coló en esa expresión de enojo. Vino entonces adónde estaba parado.

-¿Y quién te dijo que no lo he hecho?, me preguntó, sin que fuera una pregunta en lo absoluto. Luego, me sonrió divertida para quitarse, como si nada, el anillo matrimonial.

-Ésta, me dijo, mostrándomelo, -es por todas las que me hiciste-.

Se lo guardó en el bolsillo. Parpadeé un par de veces, sin entender. O más bien, decidiendo si estaba en lo cierto o no con aquello que creía estar entendiendo.

Ella sonrió aún más. De hecho, se rió, abiertamente, de mi cara que aún no se recuperaba de la sorpresa.

-Deberías saber, con tanto tiempo que nos conocemos, que siempre he sido una muy buena mentirosa.

Su sonrisa triunfante había mutado. Ahora podía decir que me miraba con ternura. O, más bien, lívido.

-Supongo que tienes claro que no voy a dejar así las cosas, advertí, sin poder ocultar el alivio que me procuraba la noticia.

Chiara se acercó aún más a mí, para decirme, risueña, en un susurro:

-Eso espero.

Aún sonreía con deseo, con los dientes de arriba mordiéndose el labio de abajo, cuando apoyó sus manos en mi pecho y su boca rozó la mía.

No pude empezar a pensar en cómo vengar mi orgullo herido, me dejé llevar por el sentimiento. La besé de nuevo en mucho, demasiado tiempo. Encontré que ese vínculo entre los dos, a pesar de todos nuestros errores, seguía allí.

Me sorprendía que ella fuera tan abierta y demostrativa, con su padre cerca. Tal vez no lo estuviera.

De hecho, tenía el leve presentimiento de que esa fusión no existía, al igual que la nueva asistente del padre de Chiara que me había llamado y coordinado todo el viaje.

Ambos, tenía el palpito, eran tan falsos como cierto anillo de casada. Pero ya en ese momento, con ella rodeándome con los brazos, nada concerniente al trabajo me importaba en lo absoluto.

(*) Abogado y doctor en ciencias jurídicas, profesor universitario y miembro de diversas asociaciones históricas y jurídicas. Ejerce su profesión y la docencia universitaria. Es autor de diversas obras jurídicas y de varias novelas. En 2021 fue reconocido por su trayectoria en las letras como novelista y como autor de textos jurídicos por la Legislatura de la Provincia de Córdoba

La frase del día

"Todos estamos gastando mucho dinero que podríamos estar gastando en otras cosas que son en realidad, esperemos que mucho más productivas".

Donald Trump, presidente de EEUU, sobre los gastos en armas nucleares en el mundo.

COMERCIO Y JUSTICIA

Viernes 14 de febrero de 2025 - AÑO 86, N° 24.566

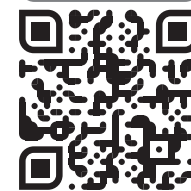
EL TIEMPO HOY

Parcialmente nublado e inestable



Mín: 19 / Máx: 33

SUSCRÍBASE
escaneando el código:



El *bestseller* sobre decrecimiento *Slow down* perpetúa un gran mito sobre el capitalismo

► Por **Saul Zimet** (*) para The Daily Economy (EEUU)

Existe la opinión generalizada de que el capitalismo de libre mercado perpetúa sistemáticamente la miopía. Las presiones de selección del mercado libre obligan a las empresas capitalistas a centrarse en los márgenes de beneficio del próximo trimestre a expensas de cualquier visión a largo plazo de un futuro mejor, según se argumenta.

Ésta es la tesis central del libro de Kohei Saito, profesor de filosofía de la Universidad de Tokio, *Slow down: the degrowth manifesto* (Desaceleración: el manifiesto del decrecimiento), un *bestseller* internacional de 2024.

Saito culpa a la miopía capitalista de prácticamente todos los grandes problemas de la sociedad moderna, desde el hambre mundial del pasado postindustrial hasta el colapso medioambiental que predice que se producirá en el futuro.

Sobre el futuro, escribe: "El capitalismo refleja las opiniones de los accionistas y propietarios de empresas que viven en el presente y, por tanto, ignora las voces de las generaciones futuras, creando otro tipo de externalidad al trasladar la carga de los daños medioambientales al futuro.

Sobre el pasado, escribe: "También surgen problemas al dirigir la agricultura bajo el capitalismo.

Los empresarios agrícolas se preocuparon sobre todo por los resultados a corto plazo, prefiriendo beneficiarse del cultivo en serie de la misma tierra en lugar de dejar los campos en barbecho para permitir que se renovaran sus nutrientes. Los fondos utilizados para mantener el suelo, como los destinados a sistemas de riego y similares, también se redujeron al mínimo. El capitalismo siempre da prioridad a los beneficios a corto plazo".

Este argumento tiene un error fundamental, común a muchas críticas al capitalismo: culpa a las libertades económicas del capitalismo de no resolver a la perfección un problema que todos los demás sistemas de economía política resuelven incluso peor.

Saito tiene razón al observar que a veces los capitalistas son cortos de miras, y a menudo persiguen beneficios a corto plazo en lugar de sus propios intereses a largo plazo, por no hablar del bienestar de las generaciones futuras. Pero en ninguna parte empieza siquiera a explicar cómo los funcionarios del gobierno facultados dentro de su sistema preferido estarían mejor incen-



tivados que los propietarios privados para pensar a largo plazo.

A pesar de toda la retórica sobre "el bien común" y "la propiedad colectiva" y "la voluntad del pueblo", al final del día cada recurso limitado va a estar controlado por algún individuo con un interés material desproporcionado en el bienestar propio y de su familia. Un régimen de propiedad privada permite la planificación a largo plazo al garantizar que lo que los individuos no consuman hoy lo puedan ahorrar para mañana o, mejor aún, invertirlo y sacar provecho de ello mañana. Por el contrario, toda desviación del régimen de propiedad privada desemboca, en mayor o menor medida, en una "tragedia de los comunes".

La tragedia de los comunes, concepto básico de la teoría económica, es la circunstancia que se produce cuando múltiples agentes tienen acceso a un recurso escaso que no es de su propiedad o que es de propiedad "común" entre ellos. Es una "tragedia" porque la falta de propiedad privada crea una carrera por explotar el recurso, destruyendo la viabilidad de la planificación a largo plazo.

La planificación a largo plazo puede redundar en interés de todos pero el primer agente que sacrifica el bien común se ve recompensado a costa de todos los demás.

Esta situación se manifiesta con frecuencia en el mundo real. En un artículo del New York Times en el que se informa de la extinción de varias especies de fauna acuá-

tica en Bahía de Los Ángeles, Aaron E. Hirsch explica: "Si una población de peces está controlada por un único agente perfectamente racional -una entidad idealizada a la que los economistas se refieren como 'el único propietario'-, éste la gestionará para maximizar su valor total a lo largo del tiempo. Para casi todas las poblaciones, eso significa dejar muchos peces en el agua, donde pueden seguir produciendo peces jóvenes.

El propietario único, entonces, retirará cautelosamente el equivalente biológico del interés, sin reducir el capital (la población sana que permanece en el mar). Pero si la población de peces está a disposición de muchas partes independientes, la competencia se convierte en una preocupación determinante. Si hoy no extraigo todo lo que puedo, no hay garantía de que mañana no se lo lleven todo. En todo el mundo, la misma dinámica se ha desarrollado en una pesquería tras otra. Un informe de 2008 de las Naciones Unidas estima que la pesca mundial, que actualmente vale unos 80.000 millones de dólares al año, podría valer más de 140.000 millones si se gestionara adecuadamente".

En su libro de 1962 *El hombre, la economía y el Estado*, el economista Murray Rothbard explica que la asignación de los impuestos por parte de los funcionarios públicos se basa en la misma dinámica. Escribió: "Mientras que un propietario privado, seguro de su propiedad y dueño de su

valor de capital, planifica el uso de su recurso durante un largo periodo de tiempo, el funcionario del gobierno debe ordeñar la propiedad tan rápido como pueda, ya que no tiene la seguridad de la propiedad. En resumen, los funcionarios públicos poseen el uso de los recursos, pero no su valor de capital (salvo en el caso de la 'propiedad privada' de un monarca hereditario).

Cuando sólo se puede poseer el uso actual, pero no el recurso en sí, se producirá rápidamente un agotamiento antieconómico de los recursos, ya que a nadie le beneficiará conservarlo durante un periodo de tiempo y a todos los propietarios les beneficiará utilizarlo lo antes posible. Del mismo modo, los funcionarios consumirán sus bienes lo más rápidamente posible. Es curioso que casi todos los escritores repitan como loros la idea de que los propietarios privados, que tienen preferencia temporal, deben adoptar la 'visión a corto plazo', mientras que sólo los funcionarios del gobierno pueden adoptar la 'visión a largo plazo' y asignar la propiedad para promover el 'bienestar general'. La verdad es exactamente lo contrario.

El individuo privado, seguro de su propiedad y de su recurso de capital puede adoptar la visión a largo plazo, ya que desea mantener el valor de capital de su recurso. Es el funcionario el que debe tomar y correr, el que debe saquear la propiedad mientras siga al mando".

Por estas razones, se podría haber predicho correctamente a lo largo de la historia del capitalismo, o determinar a partir de los datos actuales, que el pesimismo de Saito sobre las consecuencias del capitalismo de libre mercado está fuera de lugar.

Más a causa de la privatización que a pesar de ella, el suministro mundial de alimentos diarios per cápita aumentó de 2.181,25 kcal en 1961 (el primer año para el que se dispone de datos mundiales fiables) a 2.959,11 kcal en 2021. Del mismo modo, las muertes anuales relacionadas con el clima disminuyeron de 1,27 millón en 1900 (el primer año para el que se dispone de datos fiables) a sólo 86.500 en 2023. Y así sucesivamente.

Es hora de que personas como Saito dejen de idolatrar el poder coercitivo de los gobiernos y empiecen a someterlo al menos al mismo escrutinio que el capital privado.

(*) Coordinador del sitio web y datos de HumanProgress.org

FIRMA DIGITAL
Integridad
Autoría
No repudio

Comercio y Justicia Editores
Fundado el 2 de octubre de 1939

PROPIETARIO:
**COMERCIO Y JUSTICIA EDITORES
COOP. DE TRABAJO LTDA.**
CUIT: 30-70797446-6

No aparece sábados, domingos y feriados nacionales.
Se prohíbe la reproducción sin citar fuente.
Los fallos publicados pueden estar o no sujetos a recursos judiciales, tanto provinciales como nacionales.
Su publicidad tiende a dar a conocer el criterio doctrinario de cada tribunal

DIRECCIÓN: Consejo de Administración Comercio y Justicia Editores Coop. de Trabajo Ltda., Redacción, Administración y Talleres Gráficos: **Félix Paz 310**, Tel/Fax 351 4880088, Córdoba, Argentina

www.comercioyjusticia.info
redaccion@comercioyjusticia.info
comercial@comercioyjusticia.info
atencionalcliente@comercioyjusticia.info
suscripciones@comercioyjusticia.info

cyjpuntoinfo **comercioyjusticia.info**

Las empresas y/o marcas mencionadas en esta publicación lo son en virtud de su interés noticioso.
Colabore organizando su descarte junto a otros papeles, sin mezclarlo con materia orgánica, metales, vidrios, etc.
PERIÓDICO ELABORADO CON MATERIAL RECICLABLE.

CORREO ARGENTINO S.A.

FRANQUEO A PAGAR
Cta. Cte. 1566471
15000ZAA
CORDOBA